



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Planificación Territorial y Turismo Sostenible		
Código de asignatura:	64104212	Plan:	Grado en Turismo (Plan 2010)
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	4	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Primer Cuatrimestre		

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Castillo Requena, José Manuel		
Departamento	Dpto. de Geografía, Historia y Humanidades		
Edificio	Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación II (Edif. C). Planta 2		
Despacho	53		
Teléfono	+34 950 015389	E-mail (institucional)	jcastill@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505550525352524880		
Nombre	León Miranda, Francisco Javier		
Departamento	Dpto. de Geografía, Historia y Humanidades		
Edificio	Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación II (Edif. C). Planta 2		
Despacho	51		
Teléfono	+34 950 015388	E-mail (institucional)	fjleon@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=535150514953565472		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Hay unas consideraciones previas que hacer:

1,ª la asunción en el primer Estatuto de Autonomía de Andalucía de la competencia en 'Promoción y ordenación del turismo' (Art. 13.17);

2,ª la voluntad de integrar la planificación de la actividad sectorial ya asumida, en la planificación territorial de la Junta: el POT (Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, 2006);

3,ª los horizontes que abren obras de bibliografía básica recientes, con los 'Nuevos paradigmas en la OT del turismo' (Vera et al, 2011, 284) o, más precisamente,

4,ª el contenido que propone esta asignatura de 4º del Grado de Turismo en su título: la 'Planificación Territorial' (PT), lugar privilegiado que sólo comparte otro contenido diferenciado pero absolutamente imbricado en la práctica:

5,ª el 'Desarrollo Sostenible' (o, literalmente, el 'turismo sostenible', sugiriendo el papel que le depara a esta actividad económica en el devenir de los sistemas geopolíticos futuros),

JUSTIFICAN como contenidos básicos:

- el conocimiento del sistema de planificación territorial, primordialmente del entorno del alumno, aunque no sólo, y

- la evaluación de la calidad (ambiental preferentemente) con que se ha 'puesto en escena' y se ha desarrollado en los marcos territoriales próximos al alumno, desde los internacionales (la Estrategia Territorial de la Unión Europea, o la *Agenda Territorial 2020*), hasta los locales y supralocales (Planificación General y/o Territorial Subregional: PG/PTS).

Por otro lado, los procesos participativos ciudadanos a través de la PT añaden a la

(I) competencia académica (es decir, de 'conocimientos básicos de la profesión' y 'comunicación oral y escrita') la

(II) conveniencia de 'Aplicación de conocimientos'. A su vez, esta conveniencia de cara a los procedimientos de información pública, como al desarrollo de actividades adecuadamente integradas en la PT... del futuro profesional inmediato del alumno (pues esta asignatura es del último ciclo del grado), exigen de

(III) 'capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma' con el 'uso de las TIC'.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

PTyTuS se relaciona en especial con las asignaturas de Geografía del Grado, con:

- Geografía General del Turismo, de primero y, muy en especial, con

- Geografía Turística de segundo curso,

toda vez que entonces se inició la transición desde los contenidos atinentes al turista hacia los centrados en el territorio, como objeto turístico por excelencia que, en la justificación de contenidos, se ha puesto de relieve.

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Conceptos básicos de materias de cursos anteriores más estrechamente relacionadas con ésta (V. el apartado anterior).

También, más en relación con la competencia: 'Comunicación oral y escrita en la propia lengua', será imprescindible el conocimiento del castellano, como lengua de expresión fundamental de la documentación de la PT del entorno y todas las actividades docentes y evaluación a desarrollar en torno suya.

Se recomiendan, finalmente, otras habilidades como la esquematización de textos y/o cartografías, el manejo del ordenador, la documentación y comunicación en Internet y/o Aula Virtual, etc. estas últimas más en relación con la competencia: 'Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma'.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No existen.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Específicas desarrolladas

PLT01: conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas'

PLT02: evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación

PLT03: gestinar el territorio turístico de acuerdo con los principios de la sostenibilidad.

PLT04: analizar los impactos generados por el turismo en el territorio.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Por un lado (en relación a las 'competencias genéricas de la UAL'):

-Habilidad en el uso de las TIC (UAL2): "Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo".

-Comunicación oral y escrita en la propia lengua (UAL4): "Comprender expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado o no especializado (y sentimientos a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión)".

-Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma (UAL9): "Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal".

Por otro lado (en relación a las 'otras competencias genéricas'):

-Aplicación de conocimientos (RD2): "Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio".

Finalmente, en desarrollo de las competencias específicas, los 'conocimientos básicos de la profesión' (UAL1: "conocimiento, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales"):

-Comprender y poseer conocimientos (RD1): "Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio"):

PLT01: "Que los estudiantes conozcan el marco político-administrativo y competencial que articula la gestión territorial del turismo".

PLT02: "Demostrar capacidad para evaluar las potencialidades turísticas de un territorio así como conocimiento de los instrumentos de programación, análisis y diagnosis para su explotación".

PLT03: "Que los estudiantes conozcan los principios de la gestión sostenible del turismo2.

PLT04: "Que los alumnos conozcan la naturaleza de los principales impactos que la actividad turística puede generar a nivel territorial, así como las herramientas para su evaluación y corrección".

PLANIFICACIÓN

Temario

BT I. PRESENTACIÓN.

1. Recordatorio conceptual de los objetos turísticos, planteamiento metodológico de las modalidades de planificación y orientación de los sistemas de desarrollo territorial como sistemas sostenibles. Cf. documentos generalizables (memorias) y específicos (normativas) en PT/Ag21L (Planificación Territorial / Agenda 21 Local).

2. Fundamentos de ordenación, planificación y gestión. Políticas, programas y planes de OT del turismo. El POTA (Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía).

BT II. ANÁLISIS.

3. Análisis Regional (AR) de los 'continentes' territoriales; Análisis Territorial (AT) de los 'contenidos' territoriales; síntesis AR/AT. Aplicación al caso del PT subregional (PTS) del entorno: el poniente almeriense. El 'PG' Almería 1891.

BT III. PLANIFICACIÓN.

4. La planificación territorial en el entorno europeo. El desarrollo territorial en la UE: la Carta europea (CEOT, 1983), la Estrategia territorial europea (ETE, 1999) y las Agendas territoriales (ATUE, 2007 y 2020).

5. La Planificación territorial del entorno próximo y evaluación de política de ordenación del territorio para el turismo. La PT en España y los PTS en el proceso de 'ordenación planificada del territorio de Andalucía' y del 'paisaje'.

Metodología y Actividades Formativas

Clases magistrales / participativas.

Una parte se harán participativas con exposiciones del alumnado mediante un 'protocolo de participación'.

Demostración de procedimientos específicos con realización de ejercicios.

Sesiones de evaluación y/o examen final.

Las tutorías estarán publicadas al comienzo de curso; deberán ser solicitadas por correo de aula virtual con suficiente tiempo de antelación y se realizarán tras la recopilación y preparación, por parte del alumno o alumna, del material necesario para resolver la consulta

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

La EVALUACIÓN de PTyTuS se realizará en último término a partir de un

-> 'Examen final' (100% de la nota final), con dos bloques de cuestiones (Q):

-Q de prácticas (de GT: operaciones gráficas/cartográficas, croquis, comentario políticas T...) que supondrán:

30%, con Q del bloque temático (BT) II y los del BT III, atinentes a la evaluación de competencias UAL, por este orden de relevancia: UAL9, UAL4, UAL2, más la RD2 y las específicas: PLT03, PLT02, PLT01, PLT04.

-Q de teoría (de GD: a partir de manuales y/o Aula Virtual) diferenciada en dos sub-bloques que supondrán:

30% con Q del tema 1 del BT I y 4 y 5 del BT III (también aquí), atinentes a la evaluación de las competencias de la UAL, por este orden: UAL4, UAL9, UAL2, más la RD2 y las específicas: PLT4, PLT03, PLT02, PLT01.

30% con Q del tema 2 del BT I, sobre 'Ordenación, planificación y gestión', atinentes a la evaluación, por este orden: UAL04, UAL09, UAL0, más la RD02 y las específicas: PLT01, PLT02, PLT03, PLT04. Queda el:

10% restante para notar tareas de trabajo autónomo del alumno (TAA) durante el desarrollo del curso, pudiendo emplearse el propio examen como indicador, incluso excluyente, de su consideración (*).

-> 'Observaciones del proceso' y 'Valoración final de informes, trabajos y proyectos...' instrumentan (30%):

la PRE-EVALUACIÓN que permitirá al alumno la opción de aplicar además otros criterios complementarios en relación con las exposiciones en clase, correspondientes al tema 2 del BT I, atinentes a la evaluación de las competencias de la UAL: UAL02, UAL04, UAL09, más la RD02 y las específicas: PTL01, PTL02, PTL03, PTL04.

Se seguirá un protocolo de participación que incluirá como criterios de ponderación del 30% correspondiente:

-10% con las 'observaciones del proceso' de comunicación virtual/presencial (de la participación y exposición);

-10% con las 'observaciones' de la asistencia y las entregas a aquellas sesiones que estén ya predeterminada;

-10% con la 'valoración final de informes, trabajos, proyectos...' de esta actividad optativa de convalidación de

Q del tema 2 (BT I) del examen final, indicadas en él para tal fin, por el valor dicho del 30% correspondiente.

Una recomendación para la parte de las tareas de realización individual: "En el proceso de realización de los trabajos, éstos no podrán ser objeto de plagio ni de copia por parte de otro u otra estudiante. El incumplimiento podrá anular la validez del trabajo para la evaluación de la asignatura" (**). Sin embargo se recomienda al mismo tiempo la colaboración entre los estudiantes para la puesta en común de los trabajos individuales en trabajos finales de grupo.

(*) Entre otros, el propósito es facilitar una evaluación más completa con la 'prueba final' a la que se refiere el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado de la UAL en su Cap. 1 Apdo. 2.

(**) Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado de la UAL Cap. 1, Apdo. 4.

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en tutorías
- Entrega de actividades en aula virtual
- Otros: La asistencia a determinadas sesiones predeterminadas al aula (aula presencial + aula virtual) puede ser ponderada con el modo en que se produce su participación en ellas, para lo cual deben adoptarse como mecanismos de seguimiento, aparte de los convencionales (firmas, entregas, etc.), su valoración ponderada con la participación individual y grupal producida en la actividad, y para ello se establecerá al comienzo del curso un PROTOCOLO de PARTICIPACIÓN correspondiente.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Vera, J. F. (coordinador). Análisis Territorial del Turismo y Planificación de Destinos Turísticos.. 2013.
- Bosch, R. et al. Turismo y Medio Ambiente. 2001.
- Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. 2006.
- Benabent, M.. La Ordenación del Territorio en España: evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX. 2006.
- Instituto Geográfico Nacional. Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50000. VV.
- Instituto Geográfico Nacional. Almería Mapa Provincial Escala 1:200000.. 2011.
- Romero, J. y Farinos, J.. Gobernanza Territorial en España. Claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos. 2006.
- Simancas (Coord.). La planificación y gestión territorial del turismo.. Síntesis. 2016.
- DGOTU. Plan de ordenación del territorio de la comarca del poniente almeriense: enero 2000. Documento para la información pública.. Junta de Andalucía. COPyT.. 2000.
- Zoido, F.. El paisaje en los planes subregionales. Análisis y diagnóstico de situación. Propuestas metodológicas para la consideración del paisaje en los planes subregionales.. Universidad de Sevilla-Centro de Estudios Paisaje y Territorio, Junta de Andalucía-COPyT, UE-FEDER.. 2011.

Complementaria

- Barragán, J. M.. Medio ambiente y desarrollo en áreas litorales. Introducción a la planificación y gestión integradas..
- Hildenbrand, A.. Política de Ordenación del Territorio en Europa..
- Vera, J. F. (coordinador). Análisis Territorial del Turismo. Una nueva Geografía del Turismo..
- García Alvarado, J. Mª y Sotelo Navalpotro, J. A.. La España de las Autonomías..
- Rodríguez, F.. El Estado de la Ordenación del Territorio en España.. Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada, nº 47.. 2010.
- OMT. Guía para Administraciones Locales: Desarrollo Turístico Sostenible.. 1999.
- Bouazza, O.. Planificación Turística Autonómica. 2007.
- Rivas, J. y Magadán, M.. Planificación Turística Autonómica. Dimensiones y perspectivas.. 2008.
- Rivas, J. y Magadán, M.. Planificación y Gestión Sostenible del Turismo. 2008.
- Pousa, X. M.. La gestión medioambiental: un objetivo común.. 2005.

Otra Bibliografía

- Farinós, J. y Olcina, J. (Eds. y Coords.). Geografía regional de España, espacio y comunidades, bases para una regionalización renovada del territorio español. Tirant Humanidades. 2019.
- Farinós, J. (Coord.). Territorio y Estados. Elementos para la coordinación de las políticas de Ordenación del Territorio en el siglo XXI. Tirant Humanidades. 2018.
- Farinós, J.; Ojeda, J.; Trillo, J. (Eds.). España: Geografías para un estado posmoderno. Tirant Humanidades. 2019.

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada64104212

DIRECCIONES WEB

- http://www.magrama.gob.es/es/cartografia-y-sig/visores/visores_geoportal.aspx
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Visor.
- <http://www2.ign.es/iberpix/visoriberpix/visorign.html>
Visor Iberpix del Instituto Geográfico Nacional.
- <http://www.juntadeandalucia.es/index.html>
V. en especial la planificación regional y los planes subregionales además de SIMA, visores...
- http://europa.eu/index_es.htm
Web oficial de la Unión Europea.
- http://prensahistorica.mcu.es/es/regiones/mapa_pais.cmd?pais=espana
Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (en 'Lugares')
- <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam>
REDIAM (Red de Información Ambiental) con visor SIG
- <http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/export/sites/ctc/.galleries/Planificacion/Estrategia-turismo-interior-Andalucia-horizonte-2020-version-1>
Estrategia de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020
- <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index2.htm>
Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA del IECA, CEHAP, JA)
- <https://www.coe.int/en/web/conference-ministers-spatial-planning>
Consejo de Europa. CEMAT
- <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=99bb2d926c828310VgnV>
Plan de ordenación del territorio del poniente de la Provincia de Almería (POTPA) de JA, COPyT
- <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=f2d9f7fa3828310VgnVCl>
Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA) de JA, COPyT

